

III. ESTADISTICA

Algunas características de los Municipios mayores de 3.000 habitantes

352.071:311 (46)

por

IGNACIO BALLESTER ROS

SUMARIO: I. INTRODUCCION.—II. LOS MUNICIPIOS MAYORES DE 3.000 HABITANTES: SU IMPORTANCIA.—III. LA DISTRIBUCION GEOGRAFICA DE ESTOS MUNICIPIOS.—IV. LA DENSIDAD DE POBLACION, EL NUMERO DE ENTIDADES DE POBLACION Y EL NUMERO DE HABITANTES DEL MAYOR NUCLEO.—V. LA CUOTA DE MERCADO Y LA CLASIFICACION COMERCIAL.—VI. EL INDICE TURISTICO.

I. INTRODUCCION

El Banco Español de Crédito acaba de ofrecer en un acto público una nueva edición del *Anuario del mercado español*, correspondiente al año 1973, publicación que se espera con renovado interés cada año por la amplitud y variedad de su contenido y su utilidad para los estudios en el ámbito local.

El sumario de materias es ya tradicional. Atendiendo a su objetivo primordial de desarrollar una tarea investigadora sobre el mercado español, su información se renueva periódicamente, cada año realiza alguna encuesta especial o presenta algún trabajo específico, siempre de actualidad.

En la parte I de la presente edición, dedicada a la Geografía del Mercado, se presentan dos estudios. En el primero, de delimitación de los espacios económicos según niveles de renta, ofrece la determinación de los niveles de renta por habitante en 1970 de cada uno de los Municipios españoles, investigación cuyos datos básicos se habían publicado en el *Anuario* anterior y fueron objeto de una crónica en esta

REVISTA; pero que en el presente ofrecen la novedad de presentarse en mapas provinciales, Municipio a Municipio, en unos grupos de intervalos más amplios y en un mapa general a escala 1 : 1.000.000, que facilita el estudio de la distribución municipal de la renta por Regiones, Provincias y Comarcas naturales. En el segundo trabajo se actualizan para 1973 las cuotas de mercado de las áreas y de las zonas comerciales españolas que quedaron, en su día, definidas en el *Atlas Comercial de España*, que editó el Consejo Superior de Cámaras de Comercio, Industria y Navegación.

La II parte se dedica al análisis de las fuentes de riqueza e instrumentos de mercado y presenta información estadística sobre consumos energéticos provinciales, índices de capacidad de compra provincial y licencias comerciales de mayoristas y minoristas. En la parte III se trata de los índices de riqueza activa —cuota de riqueza, nivel de desarrollo, demográfico, cultural, económico y turístico— de las áreas comerciales; y se presentan, actualizados a 1971 y con los datos del Censo de Población de 1970, los datos estadísticos de todos los Municipios españoles de población superior a los 3.000 habitantes.

En la parte IV se exponen los indicadores del mercado español y se analizan los resultados del mercado de prueba, investigación que se ha aplicado a la Provincia de Zaragoza. Y la V parte contiene el tradicional análisis de la coyuntura, con fijación del índice de vivacidad de las Provincias y la evolución de los movimientos migratorios interiores.

Tal cúmulo informativo de carácter local hace difícil la decisión acerca del tema a elegir para esta crónica estadística. Casi todas las materias enumeradas en el sumario del *Anuario* han sido objeto de análisis y comentario en diversos trabajos aparecidos, a lo largo del tiempo, en esta REVISTA. Dos temas nos atraen en la presente edición: el análisis del mapa municipal de niveles de renta por habitante, y el estudio de los Municipios mayores de 3.000 habitantes. Dado que en el pasado año se dedicó una crónica al comentario de los niveles de renta, cuyas cifras han servido de base al expresado mapa, parece poco apropiado insistir en el tema. Por ello, nos inclinamos por el segundo tema apuntado, cuyas cifras se presentan actualizadas, y por él nos decidimos, ya que analizar los Municipios mayores de 3.000 habitantes es como analizar a todos los Municipios españoles.

II. LOS MUNICIPIOS MAYORES DE 3.000 HABITANTES: SU IMPORTANCIA

La importancia que tienen estos Municipios y su valor indicativo de los Municipios españoles se derivan de algunas consideraciones cuantitativas, que vamos a exponer:

1. El número de estos Municipios es de 1.632, según el Censo de Población de 1970, y relacionándolos con los 8.653 registrados en dicho Censo para todos los niveles de población, representan sólo el 18,9 por 100 del total.

2. La extensión superficial de estos Municipios es de 208.444 kilómetros cuadrados, lo que equivale al 41,3 por 100 de la superficie nacional.

3. Su población se eleva a 28.532.132 habitantes, lo que representa el 84,4 por 100 de la población española en 1970, lo que ciertamente inicia el contraste con los que el conjunto de estos Municipios mayores de 3.000 habitantes representan, según las dos conclusiones anteriores.

4. Mientras la densidad media nacional se ha fijado en 1970 en 67 habitantes por kilómetro cuadrado, la densidad media de estos Municipios asciende a 136,9 habitantes por kilómetro cuadrado, aspecto que será objeto de consideración especial más adelante.

5. La población de estos Municipios se asienta sobre 43.404 entidades de población, aproximadamente las dos terceras partes del total.

6. El número de teléfonos y de solicitudes pendientes de instalación en estos Municipios ascienden a 5.421.686, el 95,2 por 100 del total nacional.

7. El número de camiones de que disponen los habitantes de estos Municipios es de 521.066, el 68,6 por 100 del parque nacional de esta clase de vehículos.

8. El número de instrumentos notariales otorgados en 1971 representan el 98,5 por 100 del total de España.

9. La recaudación por el impuesto de espectáculos públicos recaudado por el Consejo Superior de Protección de Menores en estos Municipios representa para 1971 el 95,6 por 100 de la recaudación nacional.

10. Los presupuestos municipales ordinarios de estos Municipios representan una suma total de 46.443 millones de pesetas, equivalente al 92,1 por 100 del total nacional.

11. La cuota de mercado de estos Municipios supone el 92,2 por 100 del total nacional y su índice turístico representa el 92,6 por 100 del total de España.

Creemos que los datos transcritos en los párrafos anteriores son suficientemente expresivos para demostrar el peso que estos Municipios tienen en el conjunto nacional y cómo su análisis equivale ciertamente al del Municipio español.

La información disponible sobre estos Municipios es tan voluminosa que no la podemos abarcar toda, con suficiente amplitud, en una crónica. Por ello, nos limitaremos al análisis de algunas de sus características más significativas.

III. LA DISTRIBUCION GEOGRAFICA DE ESTOS MUNICIPIOS

La distribución por Regiones y Provincias de estos Municipios, con expresión del porcentaje que representan, en cada caso, sobre el total de Municipios, es como sigue:

Regiones y Provincias	A Municipios mayores de 3.000 habitantes	B Total de Municipios	$\frac{A}{B} \cdot 100$
En conjunto	1.632	8.653	18,9
GALICIA	245	312	78,5
La Coruña	85	93	91,4
Lugo	54	66	81,8
Orense	51	92	55,4
Pontevedra	55	61	90,2
ORLA CANTÁBRICA	150	358	41,9
Oviedo	52	78	66,7
Santander	28	102	27,5
Vizcaya	34	97	35,1
Guipúzcoa	36	81	44,4
VALLE DEL DUERO	77	2.602	3,0
León	26	230	11,3
Zamora	4	275	1,5
Salamanca	7	382	1,8
Valladolid	8	233	3,4
Palencia	8	246	3,3
Burgos	6	485	1,2
Soria	6	219	2,8
Segovia	5	234	2,1
Avila	7	268	2,6

Regiones y Provincias	A Municipios mayores de 3.000 habitantes	B Total de Municipios	$\frac{A}{B}$ 100
SUBMESETA SUR	246	1.578	15,6
Madrid	37	183	20,2
Toledo	38	205	18,5
Ciudad Real	38	98	38,8
Cuenca	13	280	4,6
Guadalajara	5	335	1,5
Albacete	21	86	24,4
Cáceres	35	219	16,0
Badajoz	59	162	36,4
VALLE DEL EBRO	94	1.586	5,9
Alava	3	63	4,8
Logroño	10	183	5,4
Navarra	25	265	9,4
Huesca	12	254	4,7
Zaragoza	17	298	5,7
Teruel	8	268	3,0
Lérida	19	255	7,5
LITORAL ORIENTAL MEDITERRÁNEO	386	1.374	28,9
Gerona	29	235	12,3
Barcelona	98	308	32,1
Tarragona	27	178	15,2
Baleares	37	65	56,9
Castellón	21	142	14,8
Valencia	86	263	32,7
Alicante	52	140	37,1
Murcia	36	43	83,9
ANDALUCÍA	369	796	46,4
Huelva	38	79	48,1
Cádiz	33	42	78,6
Sevilla	70	102	68,6
Córdoba	49	75	65,3
Málaga	43	100	43,0
Granada	49	194	25,3
Jaén	60	101	59,4
Almería	27	103	26,2
CANARIAS	65	87	79,3
Las Palmas	25	34	73,5
Santa Cruz de Tenerife.....	40	53	75,5

Hemos creído conveniente presentar directamente los datos con una adscripción regional, que permite una visión de distribución geográfica más clara. La dificultad en separar exactamente los Municipios que corresponden al Valle del Guadalquivir y a la zona litoral meridional

mediterránea, nos ha inclinado a considerar a toda Andalucía como un conjunto, limitando el litoral mediterráneo a su parte oriental, respetando como unidad a la Provincia.

En principio, tomando como módulo de referencia el porcentaje que en el conjunto nacional de Municipios representan los mayores de 3.000 habitantes, a que se refiere este trabajo, podemos considerar divididas a las Regiones enumeradas en dos grupos diametralmente opuestos. El primero, formado por Galicia y la orla cantábrica, el litoral oriental mediterráneo, Andalucía y las islas Canarias, que configuran básicamente la España periférica, en las que el peso de los Municipios que estudiamos en esta crónica es superior al promedio nacional de 18,9, aunque con distintos niveles que examinaremos seguidamente. Y el segundo grupo de Regiones, constituido por la Meseta —el Valle del Duero y la Submeseta Sur— y el Valle del Ebro, que podemos calificar como la España interior, en las que la importancia de estos Municipios decrece notablemente.

En el primer grupo de Regiones apreciamos tres niveles bien marcados. El primer nivel corresponde a Galicia y Canarias, Regiones tan alejadas entre sí geográficamente por su latitud, en las que existe un predominio de estos Municipios que alcanza a las tres cuartas partes del total. El segundo nivel es propio de otras dos Regiones, contrapuestas también en latitud, aunque menos distantes entre sí: la orla cantábrica y Andalucía, en las que estos Municipios se elevan alrededor del 45 por 100 del total. Y, finalmente, el nivel inferior, que corresponde al litoral oriental mediterráneo, en la que estos Municipios representan el 29 por 100 del total.

También apreciamos tres niveles en el segundo grupo de Regiones que hemos considerado. El primer nivel corresponde a la Submeseta Sur, en la que estos Municipios representan la sexta parte del total. El segundo nivel es el propio del Valle del Ebro, con tan sólo seis de estos Municipios por cada cien; y el tercer nivel, el mínimo, corresponde al Valle del Duero, con sólo tres de estos Municipios de cada cien.

Las Provincias que comprende cada Región no siempre presentan valores análogos. En Galicia hay un claro predominio de estos Municipios, que llega a ser de nueve por cada diez en La Coruña y Pontevedra, decrece en Lugo y más acusadamente en Orense. En la orla cantábrica, tan sólo Oviedo se asemeja a Galicia, con siete de estos Municipios por cada diez; Guipúzcoa viene a equivaler a las Regiones de segundo nivel, y Vizcaya y Santander pertenecen al tercero. Cana-

rias presenta unas características similares a Galicia. En Andalucía cabe, a su vez, distinguir tres grupos de Provincias; Cádiz, Sevilla, Córdoba y Jaén forman el primero, presentando de seis a ocho de estos Municipios por cada diez; Málaga y Huelva forman el segundo grupo, con cuatro o cinco de estos Municipios por cada diez; y Granada y Almería, el tercero, con sólo tres por cada diez. En el litoral oriental mediterráneo hay que destacar a Murcia, que ofrece una similitud con Galicia, ya que tiene ocho de estos Municipios por cada diez; Baleares, con seis; Barcelona, Valencia y Alicante, con tres o cuatro, y Girona, Tarragona y Castellón, con un número de estos Municipios inferior al promedio nacional.

En la Submeseta Sur las Provincias difieren mucho entre sí; Badajoz y Ciudad Real tienen cuatro de estos Municipios por cada diez; Albacete, Madrid y Toledo, dos; Cáceres, la sexta parte; Cuenca y Guadalajara ofrecen valores mínimos, similares a los de las Provincias del Valle del Duero. Por el contrario, en el Valle del Ebro la distribución es bastante homogénea, con ligero predominio en Navarra y Lérida. Y en el Valle del Duero destaca León y, a mayor distancia, Valladolid y Palencia.

En los párrafos transcritos hemos comentado la tabla anterior y hemos contemplado a los Municipios mayores de 3.000 habitantes en relación con el total de Municipios de cada Provincia o Región. Conviene que consideremos, sin embargo, la distribución regional de estos Municipios, abstracción hecha de los demás. A ello responde la siguiente tabla:

Regiones	Número de Municipios mayores de 3.000 habitantes	Porcentajes	
Galicia	245	15,0	} 24,2
Orla cantábrica	150	9,2	
Valle del Duero	77	4,7	
Submeseta Sur	246	15,0	} 19,7
Valle del Ebro	94	5,8	
Litoral oriental mediterráneo	386	23,7	23,7
Andalucía	369	22,6	22,6
Canarias	65	4,0	4,0
TOTAL.....	1.632	100,0	100,0

Es evidente que no tiene el mismo significado el Municipio gallego con núcleos capitales de escasa población, el pequeño Municipio castellano viejo concentrado en una sola entidad, o el gran Municipio

de Andalucía. Por ello, la comparación establecida con el total de Municipios de cada Provincia o Región tiene algo de artificioso. En la tabla anterior, por el contrario, parece apreciarse una distribución bastante homogénea del Municipio mayor de 3.000 habitantes en las distintas Regiones naturales de España. Galicia con la orla cantábrica incluida, el litoral oriental mediterráneo, Andalucía y la Meseta ofrecen valores muy similares, que oscilan entre la cuarta y la quinta parte del total. Sólo el Valle del Ebro aparece como claramente deficitario en estos Municipios. Canarias, dadas sus dimensiones, no se la puede considerar como una Región semejante a las reseñadas, a estos efectos.

IV. LA DENSIDAD DE POBLACION, EL NUMERO DE ENTIDADES DE POBLACION Y EL NUMERO DE HABITANTES DEL MAYOR NUCLEO

La *densidad de población* es un valor no absoluto de relativa representatividad. Consideramos muy significativo que la densidad media nacional para los Municipios que estamos analizando sitúe, como ya hemos apuntado, en 136,9 habitantes por kilómetro cuadrado, frente a los 67 para el conjunto de la Nación. Ello es expresión de un positivo proceso de concentración de la población, que tiende a un crecimiento de la vida urbana, desarrollo de los servicios comunitarios, una creciente actividad económica. En realidad indica, en verdad, una tendencia en el apuntado proceso hacia una meta aún no alcanzada. En alguna forma, nos acercamos a densidades europeas en áreas amplias. No tendría significación un análisis exhaustivo de las densidades de los Municipios, pues esta medida sólo es realmente válida para Regiones, Provincias o Comarcas.

En principio, puede tener una mayor significación, en conjunto, el *número de entidades de población*; pero se está operando una lenta transformación en el asentamiento de la población en muchas zonas del país, y quedan despobladas muchas entidades, secundando precisamente el proceso de concentración de la población hacia la capital del Municipio, de la Comarca, de la Provincia o hacia zonas perfectamente definidas en la política de acción regional del III Plan de Desarrollo Económico y Social. De otra parte, la tradicional forma de asentamiento difiere esencialmente de unas a otras Regiones. Si de las 43.304 entidades singulares de población que corresponden a los 1.632 Municipios que estudiamos, restamos las 33.403 que pertenecen a Galicia y Oviedo, y las 1.433 de la Provincia de Murcia, por estimar que repre-

sentan un fenómeno de máxima dispersión de la población sobre el área territorial, quedan 8.468 entidades para 1.299 Municipios, lo que supone un promedio de siete entidades por Municipio. Esta dispersión constituye un factor negativo en la evolución económica y social y en los esfuerzos para dotar a sus habitantes de un mínimo de servicios comunitarios de extrema necesidad.

De los tres aspectos que se apuntan en este apartado, tal vez el que reviste mayor trascendencia es el del *número de habitantes del mayor núcleo* dentro de cada Municipio. Para su análisis tomamos como punto de referencia la cifra de 3.000 habitantes, y hemos elaborado una tabla por Regiones, distribuyendo a los Municipios mayores de 3.000 habitantes en dos grupos, según que el núcleo principal del Municipio sea a su vez mayor o menor de 3.000 habitantes.

Regiones	Número de Municipios			C A
	A	B	C	
	Total	Cuyo núcleo principal es mayor de 3.000 habitantes	Cuyo núcleo principal es menor de 3.000 habitantes	
En conjunto	1.632	1.099	533	32,7
Galicia	245	29	216	88,2
Orla cantábrica	150	75	75	50,0
Valle del Duero.....	77	57	20	26,0
Submeseta Sur	246	226	20	8,1
Valle del Ebro	94	78	16	17,0
Litoral oriental mediterráneo	386	319	67	17,4
Andalucía	369	289	80	21,7
Canarias	65	26	39	60,0

Ya se advierte, en primer término, que todavía la tercera parte de estos Municipios tienen un núcleo principal inferior a los 3.000 habitantes. Este fenómeno se presenta mucho más agravado en Galicia, en la que la mayor parte de los Municipios que estamos estudiando tienen núcleos principales en muchos casos notoriamente inferiores a los 3.000 habitantes. En parecidas circunstancias se producen las Provincias canarias, aunque en forma más atenuada. La orla cantábrica tiene exactamente la mitad de sus Municipios con núcleos inferiores a dicho límite de población; pero se da la circunstancia de que Oviedo y Santander ofrecen un mayor número de Municipios con núcleos principales inferiores a los 3.000 habitantes y, por el contrario, Vizcaya y Guipúzcoa ofrecen un mayor número de Municipios con núcleos principales superiores al expresado nivel de población. En las restantes Regiones el fenómeno reviste menor importancia, si bien los Municipios con

núcleos principales menores de 3.000 habitantes representan más de la quinta parte en el Valle del Duero, la cuarta parte en Andalucía, más de la sexta parte en Andalucía y en el litoral oriental mediterráneo, correspondiendo el valor más bajo a la Submeseta Sur, con ocho de cada cien Municipios que participan de dicha circunstancia. Apuntemos que León participa de las mismas características que Oviedo, y lo propio le ocurre a Almería.

Si atendemos a la distribución de los Municipios con núcleos principales inferiores a 3.000 habitantes, abstracción hecha del número de Municipios de cada Región, obtenemos una distribución más significativa, de la que se deduce que Galicia contiene el 40 por 100 de estos Municipios y la orla cantábrica el 14; Andalucía y el litoral oriental mediterráneo, el 15 y el 12,6, respectivamente; Canarias, el 7,3; el Valle del Duero y la Submeseta Sur, el 3,8 cada una, y el Valle del Ebro tan sólo el 3 por 100.

Ofrece este fenómeno cierto paralelismo con la distribución de las entidades de población, que indican formas típicas de asentamiento. Por ello, en la España interior el número de Municipios con núcleos principales inferiores a los 3.000 habitantes es mínimo y presenta sus valores medios y máximos en la periferia.

En cierto modo, constituye este tercer factor un aspecto negativo, en cuanto ofrece dificultades a la acción regional, de desarrollo económico y social y de mantenimiento de unos servicios comunitarios eficaces.

V. LA CUOTA DE MERCADO Y LA CLASIFICACION COMERCIAL

La importancia económica de estos Municipios se deduce más directamente de la cuota de mercado y de la clasificación comercial asignada a cada uno. En la siguiente tabla se transcriben los datos básicos.

Regiones y Provincias	Clasificación comercial			
	Cuota de mercado	Primera categoría	Segunda categoría	Otras
En conjunto.....	92.201	143	844	645
GALICIA	5.438	9	81	155
La Coruña	2.205	3	25	57
Lugo	835	1	15	38
Orense	675	1	12	38
Pontevedra	1.723	4	29	22
ORLA CANTÁBRICA	9.999	13	79	58
Oviedo	2.853	5	19	28
Santander	1.100	2	12	14

Regiones y Provincias	Clasificación comercial			
	Cuota de mercado	Primera categoría	Segunda categoría	Otras
Vizcaya	3.675	3	23	8
Guipúzcoa	2.361	3	25	8
VALLE DEL DUERO	4.654	14	43	20
León	996	3	12	11
Zamora	294	1	3	—
Salamanca	695	1	6	—
Valladolid	957	2	4	2
Palencia	351	1	4	3
Burgos	710	3	2	1
Soria	196	1	3	2
Segovia	234	1	4	—
Avila	221	1	5	1
SUBMESETA SUR	19.980	12	151	83
Madrid	14.579	1	12	24
Toledo	786	2	17	19
Ciudad Real	976	2	28	8
Cuenca	296	1	9	3
Guadalajara	188	1	2	2
Albacete	681	1	14	6
Cáceres	779	2	24	9
Badajoz	1.515	2	45	12
VALLE DEL EBRO	5.931	13	52	29
Alava	538	1	2	—
Logroño	675	3	5	2
Navarra	1.079	1	11	13
Huesca	445	3	7	2
Zaragoza	2.219	2	10	5
Teruel	205	1	5	2
Lérida	770	2	12	5
LITORAL ORIENTAL MEDITERRÁNEO	29.747	58	186	142
Gerona	1.263	11	6	12
Barcelona	14.384	16	38	44
Tarragona	1.145	4	13	10
Balears	2.170	4	14	19
Castellón	910	8	8	5
Valencia	5.208	7	50	29
Alicante	2.620	5	30	17
Murcia	2.047	3	27	6
ANDALUCÍA	13.378	21	228	120
Huelva	851	2	21	15
Cádiz	2.102	7	22	4
Sevilla	3.277	1	44	25
Córdoba	1.640	1	38	10
Málaga	2.275	3	20	20
Granada	1.250	2	28	19
Jaén	1.314	4	40	16
Almería	669	1	15	11
CANARIAS	3.072	3	24	38
Las Palmas	1.583	1	7	17
Santa Cruz de Tenerife	1.489	2	17	21

En trabajos anteriores se ha expuesto sumariamente el concepto, alcance y datos que entran en juego en la fijación de esta *cuota de mercado*. Basta recordar que se trata de un valor teórico que indica la cantidad de bienes y servicios que pueden absorber las distintas zonas territoriales. Ya hemos indicado con anterioridad que los Municipios mayores de 3.000 habitantes absorben el 92,2 por 100 de la cuota nacional de mercado y por ello juzgábamos de gran interés su estudio.

La distribución de la cuota de mercado por Regiones se detalla en los siguientes porcentajes:

Galicia	5,9
Orla cantábrica	10,9
Valle del Duero	5,0
Submeseta Sur	21,7
Valle del Ebro	6,4
Litoral oriental mediterráneo.....	32,3
Andalucía	14,5
Canarias	3,3

Si comparamos esta distribución con la de los Municipios que estamos estudiando, se aprecian notables diferencias y algunas semejanzas. La principal de estas últimas es la coincidencia de la Región litoral oriental mediterránea, como la primera en ambos casos, que absorbe la tercera parte de la cuota de mercado de estos Municipios; le sigue en importancia la Submeseta Sur, con la cuarta parte, acrecentando el peso que tenía en aquéllos. Andalucía pierde beligerancia, situándose en sólo la sexta parte; la orla cantábrica se mantiene a niveles parecidos; pierde peso Galicia como mercado, y las restantes Regiones conservan sus valores mínimos.

Junto a la Región litoral oriental mediterránea se sitúa la Meseta, con algo más de la cuarta parte; al igual que ocurría con la distribución de estos Municipios, Andalucía y Galicia, incluida la orla cantábrica, se hallan a niveles medios, alrededor de la sexta parte, y los valores mínimos corresponden al Valle del Ebro y a Canarias.

La cuota provincial media de estos Municipios se sitúa en 1.844. Si comparamos las cifras provinciales absolutas con dicho módulo, llegaremos a la conclusión de que figuran a la cabeza Madrid y Barcelona, con valores muy próximos entre sí y destacando abiertamente de las demás Provincias. Entre éstas figuran otras doce que superan el módulo nacional, y son: Valencia, que ocupa el tercer lugar; La Coruña, Oviedo, Vizcaya y Guipúzcoa, en el Norte; Zaragoza, en el Valle del Ebro; Baleares, Alicante y Murcia, en el litoral mediterráneo, y Cádiz, Sevilla y Málaga, en Andalucía, Provincias coincidentes, en líneas generales, con las de máxima actividad económica nacional.

Los Municipios más importantes por la cuantía de su cuota son, por orden de preferencia: Madrid, con 13.470; Barcelona, con 9.042; Valencia, con 2.691, y con más de 1.000 unidades de cuota de mercado, Bilbao y Sevilla, Zaragoza, Málaga, Palma de Mallorca y Las Palmas.

En cuanto a la *clasificación comercial*, es de señalar que los Municipios de tercera y cuarta categoría son aquellos que no disponen de oficinas bancarias ni de establecimientos comerciales especializados, y que, a lo sumo, celebran ferias o mercados de alcance comarcal o local con un predominio del autoconsumo y que ascienden a 645 los que se hallan en esta situación, tasa que equivale al 40 por 100 de estos Municipios y que creemos excesiva, confiando en una ampliación de las redes comerciales que cubra debidamente a dichos Municipios, a la par que se estimulan para un desarrollo económico adecuado.

Las Regiones que resultan más afectadas en este sentido son: Galicia, con las dos terceras partes de sus Municipios incluidos en estas categorías, y Canarias, con más de la mitad. Las restantes presentan también alrededor de la tercera parte de sus Municipios en circunstancias análogas, si bien la situación menos desfavorable corresponde a los Valles del Duero y Ebro.

VI. EL INDICE TURISTICO

Este índice se elabora únicamente para los Municipios que disponen de un mínimo de 50 plazas entre hoteles y acampamentos turísticos, y se calcula igualmente sobre una base nacional de 100.000 unidades. Se indica en la monografía que comentamos que no ha sido posible, de momento, tener en cuenta las plazas en apartamentos por no disponerse de estadísticas actualizadas con detalle municipal. Y sería muy conveniente ampliar la base de dicho índice. En 1967 y 1968 el Instituto Nacional de Estadística publicó dos monografías, relativas la primera a la distribución geográfica de los alojamientos hoteleros y la segunda a la de los alojamientos extrahoteleros, comprendidos los acampamentos turísticos, apartamentos, *bungalows*, moteles, villas y *chalets* e incluso camas disponibles en domicilios particulares, basándose en una información facilitada por los propios Ayuntamientos, información que convendría actualizar, al objeto de poder fijar los Municipios turísticos en función de las plazas disponibles en toda clase de alojamientos hoteleros y extrahoteleros al servicio del turismo extranjero y del nacional. E incluso sería conveniente tener en cuenta las plazas disponibles en residencias de Educación y Descanso y de em-

presas, de carácter universitario, campamentos juveniles y cualesquiera otros alojamientos que circunstancialmente puedan servir al turismo social y juvenil. Y sería igualmente aconsejable ponderar las cifras expresivas de las plazas disponibles en cada clase y tipo de alojamiento tomando como base el período de apertura de los alojamientos o en el que están disponibles para su disfrute en uso o arrendamiento.

De los 1.632 Municipios mayores de 3.000 habitantes, tan sólo aparecen como turísticos, según el criterio aplicado, 487, que representan el 30 por 100. En 1968 se habían considerado como turísticos alrededor de 900 Municipios de cualquier nivel de población, con un mínimo de 100 plazas de cualquier clase de alojamiento.

De todas formas, el índice obtenido tiene un indudable valor y para estos Municipios se eleva al 92,6 por 100 del total, valor muy parecido al de la cuota de mercado, si bien en el fenómeno turístico la concentración está mucho más subrayada.

La distribución por Regiones y Provincias de los Municipios turísticos y del índice turístico es como sigue:

Regiones y Provincias	Número de Municipios turísticos	Índice turístico
En conjunto	487	92.627,6
GALICIA	51	2.091,2
La Coruña	16	979,5
Lugo	10	164,2
Orense	8	196,2
Pontevedra	17	751,3
ORLA CANTÁBRICA	49	3.361,7
Oviedo	14	711,7
Santander	11	609,6
Vizcaya	8	633,1
Guipúzcoa	16	1.407,3
VALLE DEL DUERO	32	2.242,1
León	5	640,6
Zamora	3	89,0
Salamanca	4	343,7
Valladolid	5	415,3
Palencia	2	56,1
Burgos	5	332,0
Soria	2	113,5
Segovia	3	102,4
Avila	3	149,5
SUBMESETA SUR	56	15.179,6
Madrid	15	13.988,2
Toledo	7	175,9

Regiones y Provincias	Número de Municipios turísticos	Índice turístico
Ciudad Real	8	170,4
Cuenca	4	148,5
Guadalajara	4	57,6
Albacete	7	187,4
Cáceres	8	234,8
Badajoz	3	216,8
VALLE DEL EBRO.....	41	2.383,8
Alava	1	207,0
Logroño	5	180,6
Navarra	9	358,6
Huesca	7	193,6
Zaragoza	6	1.057,5
Teruel	2	85,2
Lérida	11	301,3
LITORAL ORIENTAL MEDITERRÁNEO	164	42.345,4
Gerona	23	3.823,0
Barcelona	38	6.908,0
Tarragona	15	1.289,5
Baleares	24	23.429,3
Castellón	12	342,2
Valencia	15	1.456,7
Alicante	23	4.239,4
Murcia	14	857,3
ANDALUCÍA	75	12.731,5
Huelva	11	457,5
Cádiz	17	14.459,3
Sevilla	2	1.442,0
Córdoba	2	434,9
Málaga	12	6.885,2
Granada	15	1.332,6
Jaén	10	318,2
Almería	6	401,8
CANARIAS	19	12.292,3
Las Palmas	7	5.920,9
Santa Cruz de Tenerife	12	6.371,4

Sintetizando, por Regiones, la tabla anterior, se ofrece la siguiente distribución, en porcentajes, de los Municipios y del índice turístico:

Regiones	Municipios turísticos	Índice turístico
Galicia	10,5	2,3
Orla cantábrica	10,0	3,6
Valle del Duero	6,6	2,4
Submeseta Sur	11,5	16,4
Valle del Ebro	8,4	2,6
Litoral oriental mediterráneo.....	33,7	45,7
Andalucía	15,4	13,7
Canarias	3,9	13,3
	100,0	100,0

Por su importancia turística ocupa el primer lugar la Región litoral oriental mediterránea, con el 46 por 100 del total. Si a esta Región añadimos el índice de los Municipios turísticos de la zona meridional mediterránea, de Almería, Granada y Málaga, que es de 7.447 unidades, obtendríamos un incremento del 8 por 100, y así la Región litoral mediterránea llevaría su peso al 54 por 100. El segundo lugar corresponde a la Submeseta Sur, con más de una sexta parte, debido a la atracción turística de Madrid y su contorno. En tercer término se sitúa Andalucía, y en el cuarto las islas Canarias. En resumen, podemos considerar una actividad turística periférica que equivale al 72,9 por 100, quedando el resto, el 27,1 por 100, como propia de la Meseta y los Valles del Duero y del Guadalquivir.

Atendamos, por un momento, a la distribución provincial. El índice turístico nacional promedio es de 1.852,6, y si a su vista examinamos la distribución provincial, concluiremos que tan sólo siete Provincias lo superan: Baleares, Madrid, Barcelona, Málaga, Santa Cruz de Tenerife, Las Palmas, Alicante y Gerona, expuestas por orden descendente de su índice turístico, que constituyen el cogollo de nuestra actividad turística. A segundo nivel, con índice superior a 1.000, se hallan otras siete: Cádiz, Valencia, Sevilla, Guipúzcoa, Granada, Tarragona y Zaragoza, que complementan a las anteriores, formando las zonas turísticas clásicas.

La concentración turística es tan acusada, que sólo trece Municipios, con índice superior a 1.000, suman un índice de 52.565,8, lo que equivale al 56,7 del índice turístico de los Municipios mayores de 3.000 habitantes. Estos trece Municipios son: Madrid, Palma de Mallorca, Calviá, Puerto de la Cruz, Las Palmas, Barcelona, Málaga, Benidorm, Lluçmayor, Marbella, Lloret de Mar, Sevilla y San Antonio Abad, los más importantes de España en esta actividad.

Otras muchas consideraciones pudiéramos formular; pero ahí queda la rica información numérica que contiene el *Anuario*, para que los estudiosos profundicen más en el examen de sus cifras.